Congreso de los Diputados

Cristina Valido García
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la diputada Cristina Valido García de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE Sobre el impacto en la economía canaria de la intención de imponer el empaquetado genérico de los productos del tabaco y relacionados**

Madrid, 26 de marzo de 2025

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
26 MAR. 2025 16:58:29
Entrada 62812

Congreso de los Diputados

Cristina Valido García
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

El pasado 5 de abril, el Ministerio de Sanidad informó de la aprobación del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2024-2027 (PIT), y el 8 de abril el Ministerio de Sanidad publicó la consulta pública previa del proyecto de Real decreto por el que se modifica el Real decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados. En dicho documento, se especifica que uno de los objetivos de la norma es introducir el empaquetado genérico.

La regulación del empaquetado genérico no se fundamenta en una transposición de la Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados y por la que se deroga la Directiva 2001/37/CE, ni de ninguna otra directiva europea. Tampoco responde a lo previsto en el Convenio marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del tabaco o algún otro tratado internacional.

En términos específicos, un embalaje de tabaco, entendido como unidad de valor, depende en gran medida, del diseño, de los colores, de los relieves o de los efectos especiales que pudiera contener.

Sin embargo, con la introducción del empaquetado genérico tal y como está previsto en el PIT, consiste en la estandarización de los envases de productos de tabaco con lo que las especificidades del embalaje, en gran medida, desaparecerían, ocasionando una merma considerable en el valor económico del mismo de difícil recuperación, con la subsiguiente infrautilización de los equipos y herramientas que están desarrollados exprofeso para la producción de marcas concretas.

El negocio de la impresión de estuches de tabaco ha permitido a las industrias de artes gráficas y otras empresas del sector, estar en posiciones muy destacadas en todos los ámbitos, con tecnología de última generación en cuanto a máquinas de impresión y troqueladoras y con unos estándares de calidad muy avanzados.

Cabría esperar, por tanto, que la implementación del empaquetado genérico tendría un impacto negativo en la industria canaria, no solo en las

26 MAR. 2025 16:58:29 Entrada: 62812

inversiones realizadas y previstas para los próximos años por el sector, sino en todas las industrias complementarias del sector.

La industria es un sector estratégico para Canarias, pues genera un importante valor añadido, economías de arrastre y empleo de alta calidad, y la hace menos vulnerable ante las crisis y menos dependientes del exterior, aspectos altamente valorados en una comunidad autónoma como Canarias que es especialmente dependiente del sector servicios, y en concreto del turismo, por lo que es una prioridad para Canarias proteger y promover el mantenimiento de las empresas industriales y sus puestos de trabajo.

La industria tabaquera, asentada en Canarias desde el siglo XIX, tiene una importante tradición en las islas y es un pilar de la actividad manufacturera canaria. Se trata de una producción altamente tecnificada que convive con la industria tradicional del cigarro de carácter artesanal e intensivo en mano de obra.

La industria tabaquera canaria está expresamente reconocida como sector estratégico para la economía del archipiélago por el Parlamento de Canarias desde 1997, por su alto impacto en la producción y el empleo industrial en las islas, así como por su efecto tractor sobre otros sectores económicos.

Este subsector representa hoy el 13,9% del PIB industrial de las islas y contribuye al mantenimiento directo e indirecto del empleo de más de 4.500 personas en toda la cadena de valor industrial: industria del tabaco, de artes gráficas, litografías y cartoneras.

La industria tabaquera genera 243,77 millones de euros en cifra de negocios, lo que supone el 33,6% del total nacional y en su conjunto tiene previsto invertir en los próximos 3 años más de 75 millones de euros con el objetivo de dotar a sus fábricas de tecnología de última generación y garantizar la sostenibilidad del sector a largo plazo.

Como consecuencia de esta estrategia inversora del sector, en 2023 el tabaco se ha convertido en el primer producto de exportación de las islas con un valor estimado provisional de 203,6 millones de euros, destinando a los mercados exteriores el 60% de la producción tabaquera, superando por primera vez a productos exportadores tradicionales como el plátano.

El Gobierno de Canarias aprobó en 2022 la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027, entre cuyas medidas busca

26 MAR. 2025 16:58:29 Entrada: 62812

aumentar, entre otras acciones, la base de empresas industriales que exportan de manera regular, por lo que la industria tabaquera ha sido a día de hoy el sector industrial que más contribuye de forma decidida a ese objetivo.

La industria de artes gráficas, manipulados de papel y cartón e industrias auxiliares en Canarias, con la finalidad de acompañar esta estrategia, está inmersa también en un proceso de modernización, con la adquisición de nueva maquinaria, tecnológicamente avanzada que alcanzará a su finalización más de 10 millones de euros de inversión.

El diseño y la impresión de embalajes no genéricos de tabaco supone más de 15 millones de euros de ingresos anuales, es decir, por encima del 17 % de la facturación del conjunto del sector de artes gráficas en Canarias, compuesto por unas 400 empresas que generan alrededor de 1.200 empleos directos.

El envase genérico, supone una pérdida de valor, por tanto, menor precio en los envases y menor valor añadido, en consecuencia, una reducción del volumen de negocio, pérdida de empleo y de competitividad de las industrias canarias, principalmente motivado por las economías de escala.

Una inversión destinada a la impresión de envases genéricos no superaría los 500.000 euros, cantidad ésta muy inferior a la necesaria para imprimir según los estándares de calidad actuales, que en términos de maquinaría, tecnología y herramientas, alcanzaría los 4 millones de euros de inversión. Las consecuencias son la falsificación fácil y accesible para las imprentas irregulares, favoreciendo el contrabando y el comercio ilícito asociado a este mercado.

Por todo ello, la industria auxiliar padecería una reducción drástica en su volumen de negocio, con el consecuente efecto en la capacidad de producción y el empleo vinculado a ello, empleo este, que, por su tecnificación, es considerado cualificado y por tanto, mejor remunerado.

Un detenido análisis de la experiencia resultante de aquellos países donde se ha implementado el empaquetado genérico muestra que existen importantes consecuencias indeseadas derivadas de la aplicación de esta específica medida.

26 MAR. 2025 16:58:29 Entrada: 62812

La evidencia científica acredita que el empaquetado genérico se ha mostrado ineficaz para reducir el consumo de tabaco allí donde se ha implementado. En Australia, Reino Unido y Francia -los primeros países que adoptaron esta medida- no solo no se ha detectado una relación estadísticamente significativa y directa entre su implementación y la reducción en la prevalencia del tabaquismo, sino que se ha experimentado el efecto contrario.

De acuerdo con el estudio The effectiveness of plain packaging in discouraging tobacco consumption in Australia (2020), que analiza los efectos de la implementación del empaquetado genérico en Australia, la ausencia de marca provoca que los fumadores cambien marcas de cigarrillos más caras por otras más baratas, lo que reduce su gasto total en tabaco. Sin embargo, al abaratarse el tabaco, los fumadores consumen más cigarrillos. Por ello, se trata de una medida que carece de consenso desde el punto de vista sanitario y que ha sido rechazada por países como Alemania, Italia, Suiza y Suecia.

Además, en ausencia de logos y marcas, los envases son más fáciles de falsificar y favorecen el engaño al consumidor, que puede llegar a adquirir sin saberlo productos que no cumplen con los controles de calidad y sanitarios a los que se ven sometidos los productos del tabaco. Se disparan las falsificaciones y el comercio ilícito, así como la proliferación de las mafias que lo promueven. El precio sería el principal elemento diferenciador, llevando a la comoditización del producto, y a una potencial pérdida de recaudación para el gobierno de Canarias. La aportación del tabaco a través de la recaudación directa de las administraciones públicas canarias se estima que ascendió a 284 millones de euros en 2023, que ayudan el desarrollo y sostenimiento de las políticas públicas.

Recientes estudios sobre comercio ilícito revelan que, de nuestro entorno, Francia es el país con mayor consumo de tabaco ilegal (32%), seguido Irlanda (24%) y Reino Unido (21%), siendo todos ellos países que cuentan con empaquetado genérico. En cambio, España (4%), Alemania (2%), Italia (2%), Suiza (1%) o Suecia (7%), no cuentan con empaquetado genérico y la incidencia del comercio ilícito es significativamente menor[1].

Por tanto, la introducción del empaquetado genérico en Canarias podría:

26 MAR. 2025 16:58:29 Entrada: 62812

- Poner en riesgo el mantenimiento de los 4.500 empleos asociados al sector, así como el total de inversión previstos por el conjunto de la industria en los próximos años.
- Provocar la desaparición de empresas importantes del sector y auxiliares, que verían mermada su actividad y comprometido el retorno de sus inversiones.
- Fomentar la deslocalización de la inversión, no solo de las fábricas de tabaco, sino de diversas industrias asociadas al sector a otros destinos de nuestro entorno y del continente.
- Producir un incremento del comercio ilícito de tabaco en proporciones similares a las alcanzadas en países de nuestro entorno como Irlanda, Francia o Reino Unido, con la consecuente pérdida de recaudación fiscal.
- Aumento del consumo del tabaco en menores al ser un producto más accesible.
- Reducir la recaudación del Gobierno canario en la misma proporción en que aumentase el comercio ilícito, a la vez que requeriría un incremento de los recursos de la administración destinados al control de este.

Debemos recordar que el Parlamento de Canarias en 2012 instó al entonces Gobierno de Canarias mediante una PNL aprobada por la unanimidad de los grupos de la cámara a manifestar su oposición al etiquetado genérico.

Compartimos la iniciativa del Ministerio de Sanidad para avanzar en la regulación del sector del tabaco y el establecimiento de medidas que tengan por objeto restringir su consumo, por lo que manifestamos al Ministerio nuestro apoyo y colaboración en el desarrollo de medidas para reducir el tabaquismo, prevenir su consumo y visibilizar los efectos nocivos que tiene sobre la salud.

No obstante discrepamos sobre la introducción del empaquetado genérico en el Proyecto de Real decreto por el que se modifica el Real decreto 579/2017 de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados sin antes evaluar las consecuencias y el impacto que dicha medida supondría para el sector industrial de las islas por lo que hemos de solicitar la eliminación del empaquetado genérico hasta tanto se lleva a cabo una evaluación sobre su impacto. En todo caso

26 MAR. 2025 16:58:29 Entrada: 62812

estimamos que cualquier propuesta relacionada con el empaquetado de los productos de tabaco se ha de consensuar con carácter previo con la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

MOCIÓN

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1.- La eliminación de la introducción del empaquetado genérico en el Proyecto de Real decreto por el que se modifica el Real decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.

2.- Analizar la eficacia del empaquetado genérico en base a la experiencia de otros países donde ya se ha implementado la medida y evaluar su impacto en el tejido industrial y económico de las Islas Canarias.

3.- De demostrarse la ineficacia de la medida y el impacto negativo para la industria del Archipiélago, consensuar con la Comunidad Autónoma de Canarias cualquier propuesta relacionada con el empaquetado de los productos de tabaco, regulados en el Real Decreto 579/2017 actualmente en revisión.

26 MAR. 2025 16:58:29 Entrada: 62812